



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



*La necesidad de aplicar la
reforma educativa en
la escuela
primaria*

Alberto Montero Dubó 982

*Tesis presentada para optar por el título
de Licenciado en Educación Primaria*

Campeche, Cam., 1982

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

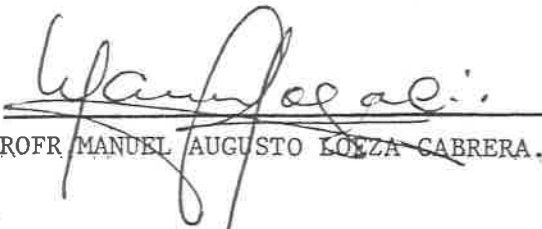
Campeche , Cam , a 20 de Agosto de 1982.

C. Profr. (a) Alberto Montero Dulá
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa Tesina
titulado La Necesidad de aplicar la Reforma en la Escuela Primaria.
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



PROFR. MANUEL AUGUSTO LOEZA CABRERA.



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD SEAB
CAMPECHE

A mis padres, como -
muestra de mi grati-
tud, por su apoyo y
comprensión.

A mi esposa e hijos,
como una demostra--
ción de cariño ha--
cia ellos.

A los maestros que -
me guiaron en la sen-
da del saber, sin es-
catimar esfuerzos.

PROLOGO

El presente trabajo lo elaboro con el esfuerzo de llevar a feliz término un deseo de superación que germinó en mis inquietudes hace algún tiempo.

Obedece a las aspiraciones legítimas en que todo ser humano se funda para alcanzar cada día de su existencia un estrato más elevado dentro del contexto de la cultura universal.

Persiste también a través del espíritu de esta obra la inquietud y la meta final de adquirir una preparación sólida y eficaz que me permita conducir con más experiencia y tino las tareas educativas que tendrán que desempeñar las mentes infantiles bajo mi futuro cuidado.

Para desempeñarme mejor y adaptarme con más realismo a las exigencias actuales de la educación, he determinado versar sobre el tema de la Reforma Educativa, pues juzgo, que al manejar, investigar y redactar los pormenores de este interesante ejercicio, se operará en mi conducta un cambio significativo y realista que me permitirá comprender que cada una de las naciones tiene sus bienes culturales, los cuales hereda de las fecundas realizaciones pretéritas. Las reformas educativas, como nuevas producciones de la cultura humana constituyen momentos de equilibrio entre lo pasado y el porvenir.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
INTRODUCCION.....	8
I. CONCEPTO DE REFORMA EDUCATIVA.....	11
A. Lo que entendemos por reforma.....	12
B. La reforma educativa, en qué consiste.....	13
II. SEMBLANZAS DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN MEXICO.....	15
A. La educación entre los pueblos precortesianos.....	16
1. Educación familiar.....	17
2. Educación pública.....	17
B. La educación en la época colonial.....	20
C. Política educativa de los insurgentes.....	24
D. La educación liberal durante el primer tercio de siglo de vida independiente.....	25
E. La educación liberal en la época de la Reforma.....	26
F. La educación en la época del Porfirismo.....	27
G. La educación en el período Revolucionario.....	29
III. CARACTERISTICAS QUE TIENE UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA...	38
A. Globalidad.....	39
B. Congruencia.....	40
C. Continuidad.....	40
D. Adaptabilidad.....	41
E. Estructura interdisciplinaria.....	41
F. Gradación.....	41
G. Verticalidad.....	42
H. Horizontalidad.....	42

IV. CAUSAS QUE PROMUEVEN LAS REFORMAS EDUCATIVAS.....	43
A. El educando, centro del acto educativo.....	44
B. Equilibrio entre lo pasado y el porvenir.....	44
C. Adaptación a los cambios en la sociedad.....	45
V. FACTORES POSITIVOS QUE SE DERIVAN DE LA APLICACION DE LA RE- FORMA EDUCATIVA.....	48
A. Las redes de cambio.....	49
B. Neutralización del ausentismo escolar.....	50
VI. FACTORES NEGATIVOS QUE SE DERIVAN DE LA FALTA DE APLICACION DE LA REFORMA EDUCATIVA.....	53
A. La reacción al cambio, factor de deserción escolar.....	54
B. La resistencia al cambio impide llegar al hombre <u>comprome</u> <u>tido</u> con su tiempo.....	56
CONCLUSIONES.....	60
BIBLIOGRAFIA.....	65

INTRODUCCION

La cultura que cada generación hereda de sus antecesores y acrecienta con sus propias conquistas como producto de su inventiva y trabajo, la transmite a las nuevas generaciones mediante el proceso educativo; consiste éste en la presión que la sociedad en su conjunto, o en sus clases sociales en lo particular, realiza sobre los niños, los jóvenes y aun sobre los adultos para adaptarlos a los medios y exigencias de la vida.

La cultura es esencialmente dinámica; en todo tiempo y lugar ha sufrido y sufre modificaciones constantes; unas veces esto ocurre lentamente; en otras en forma rápida y aun brusca. Un invento, un descubrimiento importante, un cambio en la organización de la sociedad, obligan a un cambio en las metas del contenido y las fórmulas de la cultura. La educación, por lo que se refiere a sus fines, programas y métodos, se ve obligada también a sufrir cambios correlativos. Cuando los cambios operados en la sociedad son cualitativos y cuantitativos se impone una reforma educativa.

Las exigencias actuales de la educación están demandando que nosotros los maestros actuemos con más realismo en las aulas y una de las formas más eficaces de lograrlo es transformando nuestra actitud docente; pero ésta no será una transformación cualquiera, sino que será delimitada por las necesidades y vivencias de nuestros alumnos.

Existen motivos fundamentales que orillan a una sociedad a procurar cambios en las actitudes docentes establecidas; esto nos obliga a indagar constantemente cuáles son esos motivos fundamentales y una vez encontrados, hagamos acopio de nuestro ingenio para hallar y ofrecer en todo momento a nuestros educandos caminos novedosos y amenos por donde puedan transitar sin tropiezos hacia una transformación integral.

La educación es un hecho con sentido humano y social y, exige un realismo pedagógico que ponga al educando en contacto con las cosas: -- ese realismo pedagógico, para que no se convierta en obra muerta a través de los tiempos, tiene que ir apoyado del arte educativo de donde vamos a sacar nuevas experiencias para reformar las teorías iniciales, ya que determina las técnicas más apropiadas para obtener un mejor rendimiento pedagógico.

Para llevar a buen fin el presente trabajo tuve la oportunidad de manejar las técnicas de investigación documental tales como la observación, la experimentación, la documentación y la deducción racional, que por su misma naturaleza consideré adecuadas porque me permitieron ir -- descubriendo los pormenores del tema con una visión clara y sencilla.

El presente trabajo pretende aportar un poco de luz en el problema que se pulsa con respecto a actualizar la forma de desarrollar las actividades docentes. Se inicia con los conceptos generales de la palabra "reforma"; precisa lo que es reforma educativa; prosigue con un estudio de las reformas educativas que se han suscitado en nuestro país; más adelante proporciona las características que tiene una auténtica reforma educativa, hasta llegar al punto en donde se refieren cuáles son las bondades y los beneficios que se alcanzan cuando se aplica una eficaz reforma educativa y finaliza advirtiendo los daños y tropiezos que acarrea la ausencia del cambio y la persistencia en los métodos tradicionales.

Con esta labor deseo contribuir a hacer de nosotros los maestros agentes que propicien los cambios que exige la educación actual, para -- que las actividades sean más fáciles y productivas.

Estimo que mi esfuerzo no puede ser catalogado como una obra fue-

ra de serie, pero aun con todo, juzgo que tiene un valor relativo muy significativo, y debo decir que lo valioso está ubicado en mi progreso personal, porque al tratar de llenar esa inquietud y saber más sobre los problemas educativos, me he apropiado de muchos conocimientos que han enriquecido mi acervo cultural y han cambiado mi actitud docente elevándola y depurándola en alto grado. Asimismo pretendo contribuir con este trabajo para que sirva de refuerzo a aquellos maestros que tienen buenos propósitos pedagógicos y deseo que encuentren un motivo de inspiración para seguir adelante.

Comprendo que esta aportación cultural no tiene los alcances del trabajo de un investigador profesional, primero porque se gestó en un área comprendida dentro de la zona de influencia de mi centro de trabajo; pero afortunadamente pude valerme de la observación directa, de los medios masivos de comunicación, del trato diario con maestros de varias escuelas y de mis propias experiencias docentes.

En mis años de actividades pedagógicas, al estar en contacto directo con el campo en donde se lleva a cabo la obra educativa, me he enterado de que en muchas ocasiones los niños se preparan para la vida obligados a usar recursos didácticos muy limitados como el verbalismo y el copismo. Si seguimos actuando de esa manera, estamos condenando al niño a retroceder en el tiempo y lo estamos sacando de su época; esto motivó mi inquietud por saber más del problema, así es que me dediqué a la tarea de averiguar si había la forma de mejorar esta situación y al investigar en tratados escritos por personas que conocen mucho de esto, descubrí que son incontables los recursos que la pedagogía moderna nos tiene reservados para hacer más placentera y efectiva la obra educativa, pero también quise comunicar a mis compañeros maestros el resultado de mis experiencias, transmitiéndoselas a través del presente trabajo.

CAPITULO I
CONCEPTO DE REFORMA EDUCATIVA

CONCEPTO DE REFORMA EDUCATIVA

A. Lo que entendemos por reforma.

Al escuchar la palabra reforma se nos viene a la mente un cúmulo de conceptos que tienen relación con el cambio, con "el hacer algo" para mejorar lo que ya está establecido, tomar una actitud libre de prejuicios y ataduras que nos permita hacer un balance de nuestro propio ente y pugnar por situarnos en el lugar que nos corresponde en el concierto del momento social e histórico que nos ha tocado vivir, para desempeñarnos sobre bases realistas y congruentes.

La condición humana que poseemos nos obliga a superar los peligros y prejuicios que se encuentran latentes en el incremento inmoderado de la población y los aspectos materiales del desarrollo.

La conciencia individual, una vez que penetra en la convicción de la necesidad del cambio, comienza a manifestar actitudes positivas que la van a encaminar a ejercer una fuerza dimanada de la conciencia histórica y del grupo al que está integrado que le permita afirmar sus compromisos cívicos y sociales y, reaccionar ante las injusticias y las contradicciones.

Reforma es también un pasaporte de garantía que el individuo tiene a su alcance y que en cualquier momento puede utilizar para preservarse y preservar a la sociedad a la cual pertenece. Porque al preocuparse por salvaguardar su autenticidad beneficia a la colectividad a la que pertenece, aportando su granito de arena que a la larga se va a convertir en un cúmulo de riquezas, consecuencia del pluralismo cultural;

a la vez que va a sentar las fortificaciones en las que se estreñen -- todos los intentos de estatismo, monotonía y fosilización que son apropiados por un aparato de crecimiento económico desmedido, avalado por una civilización de lucro.

E. La reforma educativa, en qué consiste.

Las estructuras educativas vigentes en un determinado momento, lo calizado en el vasto devenir del tiempo y del espacio, también tocan a su fin y, su caducidad obedece a que estas estructuras ya no son confiables porque no pueden seguir forjando personas con un desenvolvimiento integral armónicamente constituido desde el punto de vista físico, intelectual, emocional y de adaptación social.

Entonces se impone la tarea de modificar estas estructuras educativas y modernizar las prácticas pedagógicas de tal forma que vayan paralelas con las transformaciones estructurales en el plano socioeconómico. Esta serie de ajustes y transformaciones recibe el nombre de reforma educativa. Estos tipos de reformas se vienen sucediendo frecuentemente en muchos países.

Medidas e iniciativas tomadas por los poderes públicos, organismos científicos, educadores individuales, han abierto ya el camino, -- unas veces deliberadamente, otras, sin advertirlo, para que otros países realicen innovaciones importantes por iniciativa de las autoridades centrales. Los países en vía de desarrollo también se han sumado a la legión de los que han realizado innovaciones importantes. Muchas veces el espíritu de innovación prevalece, pero en el momento de poner en marcha sus mecanismos transformadores se encuentra con que hay aparatos burocráticos que se rigen por las leyes de la inercia y con el afán de -- conservar ese estado de reposo frenan el desplazamiento de ese espíritu

de renovación y se limitan a esperar que otras sociedades análogas confirmen la validez de esos cambios para luego adoptarlos como suyos sin más ni más.

Los movimientos políticos y sociales frecuentemente traen consigo profundas transformaciones estructurales en el seno del universo educativo, en diferentes niveles de formación, tanto en la revisión de los contenidos educativos, como en la modernización de los métodos, y tienden a extenderlas hasta alcanzar las dimensiones de la sociedad toda.

CAPITULO II

SEMBLANZAS DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN MEXICO

SEMBLANZAS DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN MEXICO

A. La educación entre los pueblos precortesianos.

El hombre no es autóctono del Nuevo Mundo, llegó a él por el estrecho de Behring en una de esas grandes migraciones asiáticas en la época paleolítica de los tiempos prehistóricos. Diez mil años antes de la era cristiana aproximadamente, existían ya hombres en América. (1)

Hubo pueblos nómadas como el chichimeca que tuvo una cultura rudimentaria, su grado de educación no rebasó la etapa espontánea, mimética, difusa, concreta, práctica y rutinaria. Algunos pueblos chichimecas se mezclaron con otros grupos nahuas; la más importante de estas fusiones tuvo efecto con los toltecas, en Texcoco: así nació el grupo de los chichimecas acolhuas, quienes llegaron a ser un pueblo civilizado, como lo pone de relieve, por sí misma, la figura de Netzahualcōyotl, el Rey poeta.

En compensación, hubo pueblos prehispánicos que no se quedaron en la etapa rutinaria y fueron protagonistas de civilizaciones magníficas. Citaré dos de ellos: los aztecas y los mayas.

Los aztecas eran tradicionalistas, basaban el proceso educativo en la mera transmisión de bienes culturales, en la sola comunicación de conocimientos, usos y costumbres del pasado, sin acoger las nuevas adquisiciones.

(1) Según la teoría más aceptada actualmente. Francisco Larroyo. Historia comparada de la educación en México. 8 ed., México, Ed. Porrúa, 1967, p. 55.

Los grandes objetivos de la educación azteca eran bélico-religiosos, los cuales se obtenían a través de dos etapas:

1. Educación familiar. Desde el nacimiento hasta los catorce años - de edad el niño era educado en el seno de la familia; al padre incumbía la formación del niño, y a la madre, la de la hija. La educación era dura y austera, los castigos inferidos a los niños eran severos: se les - punzaba con espinas de maguey o eran expuestos al humo del chile seco.- A los niños se les enseñaba el oficio del padre. A las niñas se les enseñaba a deshuesar el algodón, a hilar, a tejer, a moler el maíz, el -- chile, el tomate y, en general, a ejecutar todos los quehaceres domésticos; también eran víctimas de castigos muy rigurosos.

Al término de la educación familiar se inculcaba a los jóvenes el temor a los dioses, el amor a los padres, la reverencia a los ancianos, la misericordia a los pobres y desvalidos, el apego al cumplimiento del deber, la alta estimación a la verdad y a la justicia y la aversión a - la mentira y al libertinaje.

2. Educación pública. Concluida la educación familiar, principiaba la educación pública impartida por el Estado. Dos instituciones se en-- cargaban de proporcionar ésta: el Calmécac y el Telpochcalli (casa de - los jóvenes). Al Calmécac acudían los hijos de los nobles; al Telpochca lli los hijos de la clase media (macehuales). La mayor parte de la po-- blación, formada por esclavos y siervos, carecía de todo derecho a concurrir a estos establecimientos. De esta manera, la educación azteca -- era un medio eficaz para perpetuar las diferencias de las clases socia-- les.

En el Calmécac predominaba la formación religiosa. Era un internado erigido en el centro de la ciudad lacustre. Toda la vida o sólo tem-- poralmente permanecían los jóvenes en él. El curso de la educación com--

prendía tres grados de una duración aproximada de cinco años cada uno. En el primero el joven llegaba a ser tlamacazto (monaguillo); en el segundo, tlamecaztli (diácono), y en el tercero —que no todos alcanzaban— podía aspirar al título de tlanamacac (sacerdote). La educación intelectual estaba subordinada a la formación religiosa.

Anexo al templo existía también un colegio para las hijas de los nobles. Era el Calmécac femenino, en donde se instruía a las doncellas. Las menos de ellas permanecían allí de por vida; las más, lo abandonaban para contraer matrimonio.

El Telpochcalli era la escuela de la guerra. En cada barrio (calpulli) existía uno de estos establecimientos. Rudos trabajos y severos castigos fortalecían el carácter de los jóvenes allí congregados. La enseñanza impartida en el Telpochcalli era práctica. Los alumnos aprendían a labrar en común la tierra para ganarse el sustento y el vestido. — La rudimentaria educación intelectual que allí recibían, se hallaba en firme dependencia de la religión. El arte de la guerra era enseñado de modo práctico. En simulacros se aprendía el manejo de la macana y del arco.

Además de estas dos instituciones existía el Cuicacalco (escuela de danza y música) al que asistían los jóvenes y las muchachas que estaban consagrados a Tezcatlipoca.

De la educación superior sólo disfrutaban los individuos de las clases superiores.

El pueblo maya también tuvo un grado de cultura muy avanzado: los objetivos de la educación eran: servir a su pueblo, a su religión y a su familia.

El amor al trabajo, la honradez, la continencia sexual y el respeto debían ser las cualidades fundamentales en el hombre y en la mujer.

La educación comenzaba en el hogar y estaba a cargo de los padres, siendo continuada luego por otras personas como los sacerdotes y maestros de oficios y otras instituciones. Tan importante era esta educación que de ella dependió, en gran parte, la estabilidad de la sociedad y poderío maya durante tantos siglos. Se trataba, en general, de un pueblo sumamente acostumbrado al trabajo. Las labores del campo, sobre todo, eran las más esenciales de todas, a las cuales se dedicaba toda la población, incluso, a veces, las mujeres.

Cumplidos los doce años, los hijos eran bautizados, consagrándolos para la vida pública. Entonces abandonaban el hogar e ingresaban a los establecimientos educativos. Dichos establecimientos eran internos, había dos clases: para los nobles y para la clase media. En los establecimientos para los nobles se daba preferencia a la enseñanza de la liturgia, la astrología, la escritura, el cálculo y la genealogía. En los establecimientos para la clase media, la educación era menos esmerada, pero se daba mucha importancia a las prácticas militares.

Se daba gran atención a la educación de las niñas, conforme iban creciendo, sus madres procuraban irles enseñando todo lo que sabían. A la mujer maya se le enseñaba a ser de una discreción exagerada en cuestiones de amor, creándole un sentimiento muy grande de vergüenza hacia el varón.

Los hijos de los nobles debían recibir una educación más cuidadosa y en instituciones especiales.

B. La educación en la época colonial.

1. Antecedentes históricos. Anteriormente hemos visto que se dan casos en que poderes políticos ajenos han abierto el camino, unas veces tácita, otras, intencionalmente para que otros países realicen cambios en sus estructuras internas. Ejemplo de esta experiencia nos lo da el momento histórico en el que nuestro país tuvo que convulsionarse a consecuencia de las presiones externas que sufrió para transformarse significativamente.

España, agente transformador de las estructuras de nuestra nación a raíz del descubrimiento de América, a su vez, tuvo que transformarse, también, bajo influencias externas.

Recorriendo la espina dorsal de la Historia nos detenemos en el tiempo: la Edad Media; en el espacio: España; pueblo sumergido en la -- profundidad milenaria gracias al lastre del sistema económico-religioso llamado feudal en el que un puñado de "señores" oprimía a la gran mayoría de los ciudadanos que vivían en condición de "siervos".

Los siervos diferían por poco margen de la condición de esclavos. No eran dueños de las tierras que trabajaban; tenían que dar la mayor parte de su producción al señor. Su única opción de cambio consistía en mejorar sus instrumentos y técnicas agrícolas para producir más y así -- aumentar su porción en el reparto.

Mientras esto sucedía en España, ya otros pueblos estaban superando con amplio margen su anquilosamiento ancestral.

Los últimos doscientos años de la Edad Media contemplaron intentos de cambio en la sociedad cuya tarea más importante fue el propósito

de socavar las bases materiales sobre las que se sustentaba el régimen feudal. Se dieron a la tarea de elaborar una nueva filosofía, y por último, al llegar a su madurez, destruir el régimen dentro del cual se -- creó y creció. Así nació la burguesía, nueva condición social que auspiciaba que el modesto artesano pueda establecerse en la ciudad y, al reclamar el lugar que verdaderamente le corresponde, se ve obligado a superarse, creando su propio sistema de enseñanza para reemplazar los habituales conocimientos escolásticos.

El Renacimiento favoreció a España con cambios importantísimos. -- Influencias favorables al cambio venidas de países cercanos hicieron impacto en el ánimo de los Reyes Católicos de tal forma, que pronto se -- dieron a la tarea renovadora; pero primero había que preparar el terreno unificando al país social y mentalmente: Derrotaron y expulsaron a -- los moros, restringieron el poder de la Iglesia; se castigó enérgicamente a los nobles que se levantaban en armas contra la autoridad real por cualquier motivo, se persiguió a toda persona que pusiera en peligro la integridad de la religión católica.

La Reina Isabel educó a sus hijos y a la juventud nobiliaria en -- los principios del Humanismo, se establecieron imprentas en casi todas las ciudades, se cultivó la literatura renacentista, surgieron pensadores muy destacados como Juan Luis Vives y Juan Huarte, éste último se -- enfrentó ideológicamente a los escolásticos.

Se notaba el ansia de renovación, la emancipación de los errores y supersticiones de la época medieval.

Durante esta etapa crítica en que España se debatía entre la su-- pervivencia de formas feudales de vida y el desarrollo de las nuevas -- formas de producción y el crecimiento de su burguesía, tuvo lugar el --

acontecimiento cumbre de la época: El descubrimiento de América y, en consecuencia, la obra de su conquista.

2. Los logros educativos en México. Con el descubrimiento de América, la Corona Española se dio a la tarea de conquistar y posteriormente desempeñar su papel de agente transformador en territorio mexicano; se adjudicó la responsabilidad histórica ante el mundo, de dotar a esta nación de los elementos que le permitiera elevar su nivel cultural, hasta alcanzar el de la propia nación civilizadora, y aun para continuar, con el impulso recibido, su propia carrera ascendente en el camino del progreso.

Fernando el Católico, representante de la Corona Española en ese entonces, estimó conveniente alfabetizar y catequizar a la población indígena de sus dominios. Con este propósito expidió las Leyes de Burgos de 1512; en ellas disponía que todo encomendero que tuviera de cincuenta indios en adelante a su cargo, escogiera a un muchacho, el más hábil entre ellos, para que aprendiera a leer, escribir y las cosas de nuestra fe, para que este muchacho a su vez enseñara a los otros indios.

La primera tarea educativa de la época colonial fue la evangelización de los aborígenes, realizada por los misioneros franciscanos. Fray Jacobo de Testera ideó hacer pintar en unos lienzos los principales asuntos de la Biblia y, sirviéndose de intérpretes, los explicaba a los indios; también utilizó la escritura jeroglífica para redactar cartillas de doctrina cristiana.

Por su parte, el Emperador Carlos V ordenó que sean atendidos debidamente los colegios fundados para educar a los hijos de los caciques y fundar otros en las ciudades principales, en donde eran llevados los hijos de caciques de pequeña edad que quedaban bajo el cuidado de perso

nas religiosas y diligentes que les enseñaban doctrina cristiana, buenas costumbres y la lengua castellana.

Fray Pedro de Gante fundó la primera escuela elemental en Texcoco en el año de 1523, en donde se enseñaban las primeras letras, a cantar, a tañer diversos instrumentos; después, en 1525, estableció en la Capital la escuela de San Francisco, que constaba de dos secciones: una en donde se impartía instrucción primaria, otra en la que se enseñaban artes y oficios; esta escuela se conoce también con el nombre de Colegio de San José de los Naturales, porque fue exclusivamente para los indios. Era un internado. Con ello quería librar a los jóvenes de la explotación de los encomenderos.

La escuela de San Francisco llegó a tener un millar de educandos. Con el tiempo se impartieron estudios de Gramática Latina, ya que era necesario proveer de cantores a las iglesias.

Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, inició en la Nueva España el sistema escolar para niñas y jovencitas indígenas; organizó en Texcoco y luego en Huejotzingo, Otumba, Cholula, Coyoacán y otras ciudades, escuelas destinadas a ellas; en 1535, con su colaboración, se introdujo la primera imprenta y, en 1536, hace gestiones ante las cortes españolas para que se implanten casas en cabeceras y pueblos, principalmente para crear, educar y adoctrinar a las niñas para que escapen de la influencia maldita de los caciques; benefició a los indios muy directamente favoreciendo el uso del ganado asnal y librándolos así del pesado oficio de cargadores. Escribió obras didácticas inspiradas por el humanista holandés Erasmo de Rotterdam, y asimiladas por sacerdotes y frailes que aprendían con las obras de Zumárraga, siguiendo indicaciones del "hereje" Erasmo, sin saberlo.

Don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán, fundó en Santa

60615

Fe a ocho kilómetros de la ciudad de México en ese entonces, una institución educativa, con el nombre de Hospital, comenzó siendo un asilo para niños expósitos, luego se amplió como hospicio y llegó a ser una comunidad de trabajo formada por familias enteras que incluía viudas, --- huerfános, indios y mestizos, todos trabajaban, el producto del trabajo se repartía entre los miembros de la comunidad. Don Vasco de Quiroga -- quiso hacer realidad la Utopía de Tomás Moro; resultó ser un socialista utópico, pues trataba de librar a los indígenas de las ignominias del -- feudalismo trasplantado a América, pero no se lo permitieron los nuevos señores feudales.

Después de estos destellos educativos renacentistas más o menos -- duraderos, la noche del feudalismo cubrió por mucho tiempo las actividades del país, pero de cuando en cuando se dejaron ver los resplandores anunciadores de los nuevos tiempos.

C. Política educativa de los insurgentes.

La educación pública durante los últimos doscientos cincuenta --- años del período colonial español en México, correspondió al ideario medieval; la educación elemental se redujo a la catequística; los inten-- tos de castellanización fracasaron.

Afortunadamente existían personas que imbuidas del espíritu de -- los enciclopedistas franceses estaban sumamente convencidos de que este panorama desolador era ya insostenible.

Don Miguel Hidalgo y Costilla, clérigo culto, con sus ideas y actuaciones, es el personaje representativo por excelencia del ideario -- educativo de los insurgentes y su época.

Ideológicamente era una persona que tenía la cabeza llena de --- ideas sublimes, encaminadas siempre a proporcionar a su patria bienes - positivos; su delirio era la educación del pueblo; decía que por mucho que hicieran los gobernantes sería nada si no tomaban por cimiento la - buena educación del pueblo, que ésta era verdadera moralidad, riqueza y poder de las naciones.

A las palabras asoció la acción. Inició a los indios en el conoci- miento de los cultivos, industrias y artes, tendientes a elevar su con- dición económica y despertar su espíritu a las luminosas revelaciones - del pensamiento moderno. Fue un continuador, a casi tres siglos de dis- tancia, del pensamiento y la obra de Pedro de Gante y Vasco de Quiroga.

D. La educación liberal durante el primer tercio de siglo de vida inde- pendiente.

Desde el primer momento en que México nació como un país indepen- diente fue una preocupación general la de fomentar la instrucción ele- mental de las masas: las escuelas de primeras letras se multiplicaron - por todo el país, ya bajo el impulso de los gobiernos estatales y de -- los municipios, ya por el de los particulares que establecieron modes- tos centros educativos. Las escuelas fueron imperfectas, pero se esta- blecieron en todas partes, y una porción muy considerable de las masas aprendía a leer mal y a escribir peor, pero aprendía.

En esta época funcionaron en México las escuelas lancasterianas; tenían la ventaja de ser sumamente baratas y por esta razón muy pronto proliferaron en todo el país.

El 15 de abril de 1833, el Presidente de la República, Dr. Valen- tín Gómez Farfías, dispuso que los preceptores del colegio de San Ilde--

fonso, San Juan de Letrán, San Gregorio y el Seminario podían conferir a los alumnos en sus respectivas cátedras, los grados menores de Filosofía, Teología y Jurisprudencia, sin necesidad de que cursen en la Universidad Pontificia, instrumento del Clero para conformar ideológicamente, de acuerdo con sus intereses sectarios, a las clases directoras de la política y economía coloniales.

El 19 de octubre del mismo año el Congreso dio autorización al Ejecutivo de la Nación para reorganizar la enseñanza en todos sus aspectos; se estableció la Dirección General de Instrucción Pública, encargada de regir todos los establecimientos de enseñanza, de nombrar a los profesores de los distintos ramos de enseñanza, designar los libros de texto; se establecieron tres clases de escuelas: normales, de adultos y de niños.

El General Antonio López de Santa Anna asumió la Presidencia de la República en abril de 1834; al servicio del Clero, se dedicó a destruir todo lo que de progresista se había hecho durante la presidencia de Valentín Gómez Farías. Restableció la Universidad Pontificia, disolvió la Dirección General de Instrucción Pública, clausuró los establecimientos de enseñanza superior, en el lugar donde funcionaba la escuela de medicina instaló un convento de monjas, disolvió el Congreso Nacional, suspendió las leyes que el Clero consideraba que lo dañaban; en pocas palabras, hizo retroceder al país.

E. La educación liberal en la época de la Reforma.

Una de las mayores preocupaciones de don Benito Juárez al ocupar la Presidencia de la República fue la de organizar la educación pública la cual establecía que el gobierno federal abriría escuelas y auxiliaría con sus fondos a las sostenidas por sociedades de beneficencia y --

por las municipalidades, a efecto de que se sujetaran todas al plan de estudios de la propia ley. Disponía también que el gobierno federal sostendría en los estados, profesores para niños y niñas en los pueblos -- que carecían de escuelas. Con esto se perseguía la total federalización de la escuela primaria, proceso que aún no termina hoy día.

En el artículo cuarto de la Ley Orgánica de Instrucción Pública -- que promulgó el Presidente Juárez en 1867, se establecía que la instrucción primaria elemental comprendía lo siguiente: Moral, Lectura de las Leyes Fundamentales, Lectura, Escritura, Elementos de Gramática, Aritmética, Sistema Legal de Pesas y Medidas, Canto; además, costura y bordado para la escuela de niñas. Se suprimió la materia denominada Religión, dándole así un carácter laico a la enseñanza.

La misma Ley ordenó la creación de un establecimiento modelo en el que se formarían los profesores destinados a prestar sus servicios -- en las escuelas de primeras letras. Se creó una escuela para sordomudos, una escuela de estudios preparatorios, escuelas especiales de Jurisprudencia, de Medicina, de Minas y de Artes. Se impartieron enseñanzas destinadas a preparar a los hombres para el trabajo. Se dio a la instrucción primaria el carácter de gratuita y obligatoria.

F. La educación en la época del Porfirismo.

La época porfiriana se prolonga durante 35 años (1876-1911). La base de su política es la idea de la conciliación. Es conciliadora porque favoreció a los grandes propietarios y terratenientes en un difícil compromiso con los grandes ideales políticos y sociales del movimiento de Reforma.

Por fortuna hubo durante esta época hombres de Estado que mantu--

vieron de manera resuelta los ideales de la Reforma, y con diáfana y heroica actitud señalaron siempre el camino de las reivindicaciones y de la evolución histórica de México. Pero sólo contaron con el instrumento de la educación, que, por otra parte, había de compaginarse, en cierto modo, con la política dominante del Porfirismo.

Con todo, aprovechando la propaganda, muchas veces postiza, de una política liberal al servicio de la unidad e intereses nacionales, los grandes pedagogos y los más destacados políticos de la educación lograron crear importantes y fecundas instituciones, que en pocos años coadyuvaron a minar la vieja estructura política del país.

En este orden de realizaciones aparece la Escuela Modelo de Orizaba, que se fundó en 1883, en el estado de Veracruz, bajo la dirección de Enrique Laubscher. La evolución de este plantel tiene dos etapas. En la primera es una escuela primaria, donde se experimentan con acierto los principios de la enseñanza objetiva. El plan de estudios supera con mucho, los planes de estudios de las escuelas elementales existentes -- hasta entonces. Los niños aprendían las cosas al natural, o por medio de cuadros, los observaban con escrupulosa exactitud y expresaban sus juicios y raciocinios en fórmulas breves y sencillas. El material de enseñanza lo ofrecía la misma escuela, la casa, la población y sus alrededores, el jardín, el campo, el bosque, etc.

Para las clases de lectura se usaba el sistema fonético, quedando a un lado el vicioso y antiguo medio del deletreo; y para la escritura el sistema llamado "rítmico".

La segunda etapa (desde 1885) se inició con la fundación de una academia normal que daba cursos de perfeccionamiento a los profesores a base de un moderno plan de estudios.

La enseñanza de la Pedagogía en esta academia significó una verdadera renovación respecto al tratamiento de estos temas en la vida docente del país. Por vez primera se diseñó un plan sistemático en los programas de ciencias pedagógicas, que pudo realizarse en la forma prevista.

La obra de la academia normal se debe principalmente a Enrique C. Rébsamen, pedagogo que ha tenido una influencia muy vigorosa en la educación pública mexicana, ya como maestro, ya como funcionario.

El maestro Carlos A. Carrillo fue otro destacado personaje, quien comprendió la necesidad de luchar en favor de la reforma escolar, procurando dar unidad y homogeneidad a las ideas pedagógicas, popularizó los libros sobre la materia, editó primero el periódico "El Instructor" y pocos años después, la revista "La Reforma de la Escuela Elemental".

Don Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública - en 1882, favoreció la doctrina positivista introducida por Gabino Barreda en México en 1867. El 17 de diciembre de 1885 se expidió el decreto para crear la Escuela Normal de Profesores, a iniciativa de Baranda.

Don Justo Sierra Méndez propició la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1905; en 1910 restauró la Universidad Nacional de México; estaba vinculado en libre relación a la corriente de la filosofía positivista; decía que la influencia educativa no terminaba en los planteles pedagógicos, sino que era un proceso social que invadía todos los aspectos de la vida misma.

G. La educación en el período Revolucionario.

En 1910 se inició nuestro último gran movimiento revolucionario;

sus aspiraciones eran las de terminar con el latifundismo, acabar con la deformante influencia del capital monopolista extranjero, impulsar el desarrollo independiente del país por la vía del capitalismo estructurándolo sobre bases democráticas firmes y democratizar la cultura.

En 1917 se promulgó la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, calificándola como la más progresista de la época.

Su artículo tercero consagrado a la educación dice: "La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares"

"Ninguna corporación religiosa, ni ministro de ningún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria, Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria".

El 10 de octubre de 1934 se aprobó la reforma del artículo tercero constitucional imprimiendo un carácter socialista a la educación. Su texto reformado es: "La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social". (2)

(2) Antonio Betancourt Pérez. Apuntes sobre política educativa. Mérida, Ed. Escuela Normal Superior - de Yucatán, 1974, p. 72.

La reforma educativa que impulsó la Revolución fue fielmente interpretada por los educadores: para realizarla no necesitaron de inspectores, ni de fiscalizadores de ninguna clase, su entusiasmo era superior al de las autoridades que burocráticamente dirigían la educación.

Aquel impetuoso movimiento magisterial debe servir hoy de muestra, debe ser investigado y estudiado, sacar de él las enseñanzas y experiencias para aplicarlas a cualquier intento de reforma. Con estos ejemplos se puede afirmar categóricamente que no hay reforma escolar posible sin los maestros.

En diciembre de 1945 se reformó de nuevo el artículo tercero constitucional para dar paso a la pedagogía de la personalidad que reclamaban los nuevos tiempos, el texto expresa: "La educación que imparte el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia". (3)

Para realizar eficazmente los ideales educativos, la Secretaría de Educación Pública emprendió importantes tareas educativas. Ordena la formulación de nuevos planes de enseñanza encaminados a renovar la educación en todos los planteles. La doctrina que inspira dicha reforma es la de la escuela activa cuyos puntos principales son:

-El niño aprende bien cuando lo hace personalmente por observación, reflexión, experimentación, esto es: por un proceso autoeducativo.

-La enseñanza debe ser a la medida del niño. Adaptarse a la natu-

(3) Francisco Larroyo. Historia comparada de la educación en México. 8 ed., México, Ed. Porrúa, 1967, p. 528.

raleza peculiar de cada educando (individualización de la enseñanza).

-Junto a la formación intelectual, se han de poner en práctica -- las aptitudes manuales y, en general, toda la energía creadora (educación integral).

-La materia de enseñanza debe organizarse de tal modo que llegue a tener un efecto total en la formación del niño, ora unificando el --- aprendizaje en torno a un hecho o complejos de hechos de la experiencia infantil (globalización), ora coordinando íntimamente las asignaturas - (coordinación didáctica).

-La educación es vida, y ésta es colaboración humana, precisa socializar el aprendizaje (trabajos colectivos, por equipos, etc.) respetando y fortaleciendo al propio tiempo la individualidad de cada cual.

Se dio a la escuela primaria una orientación práctica, porque es una emanación social; estructura y fines de ella se hallan vinculados - al desenvolvimiento general de la sociedad y al progreso de la ciencia y de la técnica.

Entre los años de 1945 y 1946 se estableció la educación democrática, nacionalista y con un sentido de solidaridad internacional. Se de terminó el contenido mínimo de los planes de estudio y los programas de educación primaria, organizándolos por materias.

En 1959 y 1960 durante la Presidencia del Lic. Adolfo López Mateos, se realizó una nueva reforma a los planes y programas de educación primaria. Se planeó la educación sobre bases técnicas más sólidas: los planes no se organizaron por materias, sino por áreas.

Para comprender mejor las causas por las que se estableció el --- Plan de Once Años, se necesita hacer referencia a la gestión educativa del período presidencial 1952-1958: desafortunadamente no se pudo lo--- grar lo que se había esperado debido a la pobreza, la inhabilidad en la gestión educativa y la dificultad para crear plazas para maestros y --- construir aulas. De siete millones cuatrocientos mil niños en edad esco--- lar, solamente cuatro millones cuatrocientos mil niños lograron tener - cupo en las escuelas. Estando así las cosas, se hizo cargo (por segunda vez) de la Secretaría de Educación Pública el Dr. Jaime Torres Bodet pa--- ra el período 1958-1964. El nuevo Ministro encara el problema a través de un plan de conjunto. Ante todo se propone resolver, a un plazo razo--- nable de once años, el problema de la educación primaria. Crea la Comi--- sión para Formular un Plan Destinado a Resolver el Problema de la Educa--- ción Primaria, esta Comisión formula un proyecto puesto en práctica des--- de 1960. Se llama el Plan de Once Años. Según este proyecto, cómputanse los previsibles hechos: incremento de la población escolar, financia--- miento, aulas, maestros, etc.

El 12 de febrero de 1959, como Presidente de la República, el --- Lic. Adolfo López Mateos expide el decreto que crea la Comisión Nacio--- nal de los Libros de Texto Gratuitos. En dicho ordenamiento se encarga a ésta de fijar, con anexo a la metodología y a los programas respecti--- vos, las características de los libros de texto destinados a la educa--- ción primaria, y proceder mediante concursos o de otro modo si los con--- cursos resultaren insuficientes, a la edición, es decir, redacción, --- ilustración, compaginación de los libros de texto mencionados.

Después de doce años de haber aparecido los libros de texto gra--- tuitos, se los reformó, y se han venido reformando, porque nuevos crite--- rios científicos y pedagógicos determinan la necesidad de remodelarlos.

También se renovaron los métodos de enseñanza, se actualizaron para que respondieran a los nuevos conocimientos que han aportado la psicología y la didáctica de nuestros tiempos.

Durante el periodo presidencial del Lic. Gustavo Díaz Ordaz ----- (1964-1970), fue Ministro de Educación don Agustín Yañez; siguió una política de ponderación, continuó el Plan de Once Años y el desarrollo de la educación elemental.

Como suele ocurrir en todos los sexenios gubernamentales, el Ministro Yañez realiza una reforma educativa capaz de afrontar los cambios ocurridos en la vida económica, social y cultural del país durante los últimos años; para tal efecto El Consejo Nacional Técnico de la Educación (creado en 1958, encargado de planificar la educación pública en todo el país) celebró un congreso en agosto de 1969.

La reforma tocó los sectores habituales: educación elemental, media, normal, superior y extraescolar. En la educación elemental se repiten los idearios de la pedagogía del trabajo; en la enseñanza normal se aumenta un año de estudios tanto en la carrera de maestro primario como en la de educadora de Jardín de Niños.

Durante la gestión presidencial del Lic. Luis Echeverría Álvarez, se hizo cargo de la Secretaría de Educación Pública el Ing. Víctor Bravo Ahúja. El nuevo gobierno, siguiendo la tradición de los gobiernos revolucionarios, da prioridad a los problemas de la educación, por lo que asigna en 1973 la cantidad de cuarenta millones de pesos al día para la tarea educativa; se crea el Consejo Nacional del Fomento Educativo, organismo descentralizado que tiene por objeto allegarse recursos complementarios, económicos y técnicos, nacionales o extranjeros, para aplicarlos al desarrollo de la educación en el país. Para concebir y reali-

zar la reforma en todos sus aspectos, se reorganiza la Secretaría de -- Educación Pública, con cuatro subsecretarías cuyas tareas son, respectivamente: la planeación educativa, la educación primaria y normal, la enseñanza técnica y superior y, la cultura popular y la educación extraescolar.

El 29 de noviembre de 1973 se promulgó la Ley Federal de Educación, cuyos objetivos obedecían a que se deseaba un concepto de educación diferente al que había sido utilizado en forma tradicional, porque el modelo de desarrollo adoptado anteriormente ya no era capaz de asegurar, dentro de un plazo razonable, el mínimo de bienestar a que todos los habitantes de la República tienen derecho.

Las principales características de esta Ley son:

-La promoción del cambio social a partir de la educación, en lugar de que los procesos educacionales se limiten a transmitir una cultura supuestamente inmutable o a preparar a los individuos para adaptarse a una sociedad sujeta a diversos procesos de cambio, de naturaleza exógena a los propios procesos educativos.

-La continuidad del proceso educativo y la universalidad de los agentes educacionales, en lugar de considerar que la educación sólo puede ser adquirida en el sistema escolar, o durante la etapa de la vida que precede a la incorporación al trabajo.

-El énfasis en los aspectos actitudinales y valorales, considerando a éstos como ejes de la sociedad que se desea construir en el futuro.

La obra educativa realizada durante la gestión del Lic. Luis Echeverría Álvarez sufrió en 1976 el impacto de la aguda y creciente crisis

económica, agravada en este ramo del gobierno por una equivocada y deficiente administración. Parecido error era reflejo de cuanto ocurría en otros sectores del Poder Ejecutivo. Para superar tal estado de cosas, - el nuevo gobierno presidido por el Lic. José López Portillo, y como Secretario de Educación Pública el Lic. Porfirio Muñoz Ledo, se pronuncia de una manera decidida en favor de una reforma administrativa. Se dice: "Hay que organizar primero al gobierno, para poder organizar, a continuación, al país". Se agrega: "Sólo por esta vía alcanzará sus frutos - la Alianza para la Producción, y consecuentemente, la necesitada educación de los ciudadanos".

Así se explica que durante el primer año de gobierno del Lic. López Portillo se haya dado prioridad en materia pedagógica al estudio y formulación de un nuevo Plan Nacional de Educación tras una consulta -- con los organismos requeridos. "De esta consulta, dijo el Presidente López Portillo en su primer informe de gobierno (primero de septiembre de 1977), surgió el Plan Nacional de Educación que se ha trazado grandes - propósitos: afirmar el carácter democrático y popular de la educación; elevar su eficiencia para promover el desarrollo integral del hombre; - vincular más estrechamente el servicio educativo al proceso de desarrollo, y comprometer el servicio educativo al proceso de desarrollo y comprometer en esta obra la responsabilidad de todos.

A pesar del Plan Nacional de Educación aprobado por el Presidente, fue removido de su alto puesto el Lic. Porfirio Muñoz Ledo, al promediar diciembre de 1977. En su lugar se designó al Lic. Fernando Solana Morales.

La inicial tarea del nuevo funcionario fue la reorganización administrativa de la Secretaría del Ramo, lo que culminó con la expedición por el Sr. Presidente de un nuevo Reglamento Interior de la Secretaría

de Educación Pública, publicado el 27 de febrero de 1976 en el periódico Oficial de la Federación.

El 25 de agosto de 1978, fue creada la Universidad Pedagógica Nacional.

La Universidad Pedagógica Nacional se crea por Decreto Presidencial, como institución pública de educación superior con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. Tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación atenta a las necesidades del país.

En 1980, por primera vez en la historia del país, se cubrió casi la totalidad de la demanda de educación primaria, habiéndose atendido a quince millones de niños en edad escolar y dado acceso en primer grado a la totalidad de niños que solicitaron inscripción.

Para hacer frente a los problemas educativos de 1981 y 1982 se creó el Plan Global de Desarrollo, que establece la educación básica universal de diez años incluyendo los tres del ciclo secundario.

CAPITULO III

CARACTERISTICAS QUE TIENE UNA VERDADERA
REFORMA EDUCATIVA

CARACTERISTICAS QUE TIENE UNA VERDADERA
REFORMA EDUCATIVA

Estamos convencidos de que el cambio que se intenta en el ámbito educativo se realizará con buen éxito, si en el momento de remodelar -- los objetivos, tomamos en cuenta ciertas características importantes -- e imprescindibles.

Luego de haber meditado detenidamente, tomando en cuenta mis propios conocimientos y experiencias y después de haber consultado varias obras pedagógicas al respecto (4), he comprendido que las características esenciales para lograr una auténtica y eficiente reforma educativa son las siguientes:

A. Globalidad.

Las estrategias nuevas de la educación deben proceder de una visión global de los medios y sistemas educacionales considerados según su aptitud para responder a las necesidades de las sociedades en perpetuo cambio. Dichas estrategias deben concebir a la educación como una empresa que rebasa el cuadro de los establecimientos escolares y universitarios y desborda las instituciones que la integran. No deben en ningún caso encerrarse en el cuadro estrecho de un instrumento único, de una modalidad institucional única, de una estructura única del tipo llamado sistemático.

(4) Víctor Hugo Bolaños Martínez. La reforma de la educación primaria. México, 1973, p. 25 a 28.

Edgar Faure, et al. Aprender a ser. 3 ed. Madrid, 1974, p. 256 a 258.

B. Congruencia.

Hoy día ya no es posible abordar reformas educativas en forma fragmentaria sin considerar el conjunto de los objetivos y modalidades de la acción educativa. Para saber cómo modificar los fragmentos es preciso conocer el conjunto del campo. Lo mismo si se trata de reformas parciales que de reformas más generales. Hoy día ya no se puede dejar de concebir unas y otras en relación con la totalidad presente y contemplar sus consecuencias en la perspectiva del mañana. La razón de esto radica; de una parte, en que la educación extiende sus efectos a una esfera cada vez más amplia, y de otra, a la que hoy poseemos instrumentos que permiten hacer de la previsión a corto plazo algo muy distinto que una especulación intuitiva. Por consiguiente ya no tenemos derecho a improvisar, ni a confiarnos en un pragmatismo estrecho.

C. Continuidad.

En los programas, los contenidos presentan un sentido de continuidad que va de lo simple a lo complejo; de lo sencillo a lo difícil; pero se observa que en esta planeación, el criterio de continuidad no se refiere a la cantidad cada vez mayor de conocimientos o datos que el alumno debe retener, sino que la continuidad programática se presenta como un proceso de reforzamiento, profundización y afinamiento de las estructuras y procesos científicos que el niño va adquiriendo en el curso de los años escolares. Hay ciertamente una secuencia temática que obedece a la intención de afirmar y perfeccionar los procesos de reflexión, análisis, registro y aplicación de los conocimientos y no a un sentido de acumulación de datos que deben recordarse. La continuidad está íntimamente relacionada con las posibilidades de comprensión y elaboración que tienen los escolares.

D. Adaptabilidad.

El diseño del plan de estudios se elabora con técnicas adecuadas al nivel primario: parte del análisis de las necesidades del desenvolvimiento intelectual, emocional y físico de los niños; prevé su indispensable adaptación dinámica a la comunidad regional, nacional y universal y contempla la necesidad de promover el desarrollo de su capacidad creadora.

E. Estructura interdisciplinaria.

El proceso que conduce a la determinación de las áreas programá--ticas responde a los enfoques modernos de la ciencia y de las activida--des humanas, en virtud de que organiza los contenidos con un criterio -interdisciplinario, partiendo del concepto de que en las ciencias y en todas las actividades humanas, los apartamientos para conformar disci--plinas han sido básicamente un recurso didáctico; pero para la forma---ción científica, intelectual y social, resultan apartados artificiales a los que es necesario imprimir un carácter más flexible y permeable --con el propósito de alcanzar una auténtica armonía en la educación de -la niñez y evitar la formación de criterios cerrados, producto de visiounes parciales de una realidad que se nos presenta con un sentido gene--ral y complejo.

F. Gradación.

La distribución de los contenidos programáticos presenta también un sentido de gradación, tanto porque corresponde a los niveles de desaurollo que van alcanzando los escolares en cada ciclo de estudios, como porque propician y favorecen el proceso natural de maduración física, -intelectual y emocional de los escolares. Con este criterio de grada---

ción se abren amplias perspectivas para que los niños progresen en las diversas áreas de aprendizaje al ritmo que le permitan sus potencialidades sin limitaciones artificiales, arbitrariamente fijadas.

G. Verticalidad.

El plan de estudios de acuerdo con los criterios enunciados anteriormente, presenta un sentido vertical que se establece por medio de la gradación y continuidad, y se refiere a la necesidad de que en cada etapa o ciclo escolar, se tenga siempre presente que los objetivos generales de cada área señalan el rumbo hacia el que han de dirigirse los esfuerzos durante cada uno de los seis grados y que deberán haberse conseguido totalmente al culminar la educación primaria.

H. Horizontalidad.

El sentido horizontal de los programas consiste en que para cada grado escolar o para cada etapa de trabajo, se tienen como guías de acción en todo el país, las mismas áreas que abarcan las necesidades de desenvolvimiento integral y armónico de la personalidad del escolar en relación con su medio.

CAPITULO IV

CAUSAS QUE PROMUEVEN LAS REFORMAS EDUCATIVAS

CAUSAS QUE PROMUEVEN LAS REFORMAS EDUCATIVAS

A. El educando, centro del acto educativo.

Esta aseveración viene a ser confirmada por otra de igual validez que dice: "El hombre es la medida de todas las cosas" (5). Estos conceptos nos permiten tener acceso a toda una serie de consideraciones que los pedagogos de todas las épocas han traído en nuestro auxilio para hacernos comprender mejor cuál es el destino del hombre y cómo debe ser educado para que responda efectivamente al llamado de la sociedad en la que le ha tocado vivir.

La conciencia del hombre debe permitirle comprender el momento de la evolución humana en que nos encontramos, descubrir en el proceso de la evolución social, el mensaje que le permita avizorar las necesidades y las posibilidades de nuestro tiempo, y proyectar su esfuerzo hacia la felicidad y la paz futura del hombre y la sociedad.

B. Equilibrio entre lo pasado y el porvenir.

La educación organizada, sistematizada e institucionalizada que rebasa los límites de la familia y se adentra en el campo de la actividad y el interés social, no es ni puede ser un derecho individual, sino un derecho de la sociedad ubicado dentro del escenario histórico -nacional e internacional- existente sólo en función de las colectividades humanas.

(5) Razonamiento de Tucídides, historiador griego,
(460-395 a. de C.)

Cuando la Iglesia en el seno de la sociedad medieval se erige como rectora y conformadora de los estados y de los individuos a partir de la hecatombe y de la desintegración del Imperio Romano, orienta, estructura y dirige la educación como parte de una política que responde a su propia naturaleza, y de acuerdo con sus propios fines, intereses y afanes de dominio universal.

Cuando el capitalismo tras la Revolución Francesa exalta el liberalismo como doctrina social y política y diseña los estados nacionales en el orbe sobre otras nuevas estructuras económicas, orienta, estructura y dirige también la política educativa conforme a sus propios intereses y fines. Y más tarde en los puntos de la Tierra en donde el proletariado en función de su propia filosofía ha estructurado un nuevo tipo de estado, opera también en materia educativa como antes lo hicieran la Iglesia y la burguesía capitalista, cada una en sus respectivos momentos históricos, y de acuerdo con sus propios fines, intereses e ideales de dominio universal.

C. Adaptación a los cambios en la sociedad.

En el largo proceso evolutivo, llegamos a un punto en que la educación se erige en una institución de Estado con una jerarquía jurídica y política que no puede ser vulnerada ni conculcada por sectas, partidos o comunidades que operan dentro o fuera del régimen.

Siendo el derecho a la educación un derecho social universalmente reconocido, superior al de los padres, al de la Iglesia y al de los Estados mismos; es sólo el Estado como la más perfecta y organizada de las instituciones contemporáneas el único que puede garantizarlo. Actualmente otras fuerzas históricas han saltado al escenario universal y disputan en él la hegemonía del mundo, fundamentalmente en el campo de

la ciencia y la técnica. Hoy mirar al pasado para volver a él es estéril y peligroso. Mirar al pasado para extraer las experiencias de la historia y trazar un porvenir mejor, es útil y provechoso para todos.

El niño debe adquirir conciencia para que pueda comprender que la cultura presente es producto del pasado y del esfuerzo de muchas generaciones: cuando se piensa en cualquiera de nuestras herramientas básicas como un martillo, unas pinzas o el arado, se sabe que son aportaciones de la cultura, y evolucionadas por el quehacer humano a través de los siglos. Deberá desarrollar la capacidad de interpretar críticamente el momento actual como resultado de las acciones pretéritas. Quien vive hoy, tiene la gran responsabilidad de entregar a las generaciones de mañana un mundo superado en el orden material, social e intelectual. Esta generación encargada de formar a los niños del siglo XXI, es la responsable de lo que ellos reciban y debe hacerse el máximo esfuerzo para entregarles un mundo mejor, y de que ellos a su vez, tengan conciencia de lo que reciben y contribuyan al progreso constante de la sociedad y la cultura.

No existen verdades absolutas, hechos o ideas permanentes: todo está continuamente sujeto a revisión, a examen, a elaboración, a reelaboración. Sólo a partir de esta concepción se puede lograr que los educandos se adapten al cambio y sean promotores de él. Sólo de este modo se podrá crear una actitud comprensiva hacia los demás, que garantice la convivencia pacífica entre los hombres y entre los pueblos.

Debemos pugnar para que el educando adquiriera hábitos y actitudes necesarias para formar en él una conciencia fuerte, una personalidad firme, capaz de enfrentarse a los problemas, de participar y promover el cambio social. El cambio no solamente debe aceptarse, sino debe promoverse, y los niños de hoy deben estar preparados no sólo para aceptar

lo, sino para promoverlo. Necesitan realizar un aprendizaje que los libere de las ataduras a que nosotros estuvimos alguna vez sujetos y que nos convirtieron en personalidades resistentes al cambio. Es hasta ahora que adquirimos conciencia de la urgencia, de la necesidad de aceptar el cambio, de participar en él.

CAPITULO V

FACTORES POSITIVOS QUE SE DERIVAN DE LA
APLICACION DE LA REFORMA EDUCATIVA

FACTORES POSITIVOS QUE SE DERIVAN DE LA
APLICACION DE LA REFORMA EDUCATIVA

A. Las redes de cambio.

Los efectos de un cambio introducido a partir del centro, pueden repercutir cada vez más cerca, por ondas sucesivas; una modificación -- marginal puede influir en el conjunto de las redes de un sistema. Sucede que un intento de modificación provoca entre los administradores, -- los docentes, incluso entre los padres, resistencias que, añadiéndose -- unas a otras amenazan con petrificar el sistema más aún de lo que estaba; pero también puede suceder que fragmente las confluencias, precipite procesos latentes de cambio, hasta el punto de que, por adición y -- complementariedad, los fenómenos así desatados puedan alcanzar la masa -- crítica que a su vez entrañe una modificación fundamental y hasta de mutación del conjunto del sistema.

La innovación no tiene automáticamente efectos en cadena de signo positivo; lo mismo que un cambio de conjunto no se obtiene por la adición mecánica de múltiples cambios parciales. De ahí la noción de red -- de cambios, por la cual se extiende la conjunción (fortuita o querida) de modificaciones ligadas o armónicas, capaces de producir efectos de -- multiplicación y resonancia, y de engendrar un cambio sustancial. Tal -- es la problemática que es preciso saber definir si no se quiere ser demasiado optimista pensando que una modificación global basta para provocar cambios globales, ni demasiado pesimista, considerando que toda modificación es puramente marginal en relación con la fuerza de inercia -- del sistema.

Debemos restituir a la educación las dimensiones de la existencia vivida, redistribuyendo la enseñanza en el tiempo y en el espacio. Se trata, por una parte, de prolongar la educación a lo largo de toda la vida del hombre, según las necesidades de cada uno y a su conveniencia; y para ello, de orientar desde el principio, y de fase en fase, en la perspectiva verdadera de toda educación: el aprendizaje personal, la -- autoinformación.

B. Neutralización del ausentismo escolar.

Cabe reflexionar profundamente acerca del hecho innegable de que el niño pasa una buena parte de su vida en la escuela primaria, esos -- seis años son en cierto modo los años más delicados, y tal vez los más definitivos de su existencia; a nosotros los maestros nos toca preparar el terreno para brindar a los educandos un clima propicio y placentero, y esto podemos lograrlo impartiendo gradualmente la enseñanza, el contenido programático y las actividades anímicas que lo constituyen. Sabremos reconocer el valor pedagógico que el trabajo productivo y socialmente útil de los alumnos tiene en su propia educación. Que la educación -- que impartamos en nuestros planteles, se relacione íntimamente con el medio físico, económico y social que los circunde. Nos inclinaremos por el trabajo realizado en común, por equipos, ya que contribuye a la mejor convivencia humana y afirma los ideales de fraternidad. En el proceso educativo debemos atender las características del educando, respetando su personalidad y sus especiales condiciones y aptitudes.

Disponemos de muchos recursos de los cuales podemos echar mano para hacer la estancia del niño en la escuela más placentera; así disponemos del juego, el canto, el baile, los ejercicios físicos rítmicos no -- fatigosos, trabajos manuales; procurando que estas actividades se realicen en un ambiente creador, natural y sencillo. Podremos utilizar, ade-

más, la conversación, los cuentos, las narraciones simbólicas o históricas sencillas, excursiones recreativas o instructivas, trabajos de jardinería, hortaliza o cuidado de pequeños animales domésticos. Fomentaremos la probidad, la mutua estimación, el respeto a la integridad física y a las actividades lícitas de los demás procurando desenvolver costumbres de sociabilidad por el robustecimiento del amor a la familia, del respeto y confianza a sus educadores y a la amistad a sus compañeros.

La reforma educativa exige al maestro un cambio en el trato directo cotidiano con sus alumnos, al canalizar aquél en forma de diálogo -- cordial; una sana costumbre que indudablemente pondrá al niño en camino de una auténtica autonomía espiritual es la de emprender juntos (maestro--alumno) tareas que planearán y evaluarán los resultados del aprendizaje, de modo que el niño aprenda lo más difícil de la vida a través de la capacidad de autodecidir para alcanzar un nivel más alto de maduración y capacidad democrática; de este modo se eliminará la disciplina -- rigurosa y surgirá una disciplina basada en el diálogo, en la relación maestro--alumno, en la capacidad del maestro para dirigir, en la capacidad del alumno para aprender, tomar decisiones compartidas con sus compañeros y sus maestros, y reconociendo en el maestro a un hermano mayor que le dirige, le encauza y le ayuda. Esto es vivir democráticamente en las escuelas; vivir así es preparar a los niños que deben generar en su tiempo los cambios democráticos que han de imponerse en una conducta sana. Tomando en cuenta que estamos formando a los niños que gobernarán y dirigirán los destinos de la humanidad del siglo XXI.

Dentro del marco de la reforma educativa habremos de preocuparnos para que la escuela esté hecha para el niño y no el niño para la escuela; la escuela debe labrar un campo propicio para que se desarrolle el trabajo creador. Preocupación constante de la escuela será responder a las necesidades personales de los alumnos; que vayan progresando al mis

mo ritmo de la evolución de las ciencias y de la sociedad, porque la escuela no es ajena a las preocupaciones de nuestro tiempo: tener en cuenta la complejidad del proceso educativo: sacar provecho de las enseñanzas, de la investigación: esforzarse lo suficiente en formar la inteligencia y las actitudes, acordes con la experiencia vivida por los alumnos, entre los sistemas de valores que aquélla proponga y los objetivos perseguidos por las sociedades entre la edad de sus programas y la de la ciencia.

En la escuela activa, habremos de presentar los asuntos del aprendizaje en una forma vinculada, como los órganos del cuerpo humano están en relación funcional con el organismo todo. Todas las actividades de la escuela: mentales, físicas y sociales, han de realizarse en constante coordinación, pero tal encadenamiento ha de hacerse sin caer en forzamientos, sin rebuscamientos, sino procurando siempre ceñirse a la máxima espontaneidad, sencillez y naturalidad. Toda actividad ejecutada por el educando ha de tener relación con las otras en que se agrupa en función de afinidad, de apoyo, de complemento, de integración unitaria alrededor del asunto principal, motivo del trabajo didáctico. En vez de sujetar al niño encima de los libros, mejor haremos que se ligen todas sus experiencias unas a otras por algún género de deducción, para que con el auxilio de este encadenamiento, las pueda colocar con orden en su espíritu.

CAPITULO VI

FACTORES NEGATIVOS QUE SE DERIVAN DE LA FALTA DE
APLICACION DE LA REFORMA EDUCATIVA

FACTORES NEGATIVOS QUE SE DERIVAN DE LA FALTA DE
APLICACION DE LA REFORMA EDUCATIVA

A. La reacción al cambio, factor de deserción escolar.

Merecen mucha atención de nuestra parte todos los argumentos y razonamientos en torno a la reforma educativa; nos encontramos ante momentos cruciales que son decisivos. Si queremos mantener el estado actual de cosas en el quehacer educativo, tendremos que resignarnos a sufrir la constante deserción escolar y el bajo porcentaje de aprovechamiento. Solamente un quince por ciento de los niños que asisten a la escuela sacan provecho de ella (6). A muchos incluso les perjudica. Más de la mitad de ellos no pueden seguir normalmente el ciclo de estudios: muchos de ellos dan por terminados sus estudios sin haber pasado siquiera del tercer año; no pueden con los programas ni con la organización. El niño llega a la escuela con ganas de aprender, dispuesto a hacer cuanto se le diga; al terminar el tercer año de su escolaridad, nuestro pequeño está ya harto de la escuela, se aburre. La escuela poco a poco lo ha echado a perder. Le ha dado ciertos hábitos intelectuales, conceptos que lo perjudican. El niño ha encontrado en la escuela nada más que verbalismo, palabras en la clase, palabras en el examen, palabras, siempre palabras; cuando lo que el niño necesita, quiere y busca es la acción, hacer; la cultura no se transmite por la palabra exclusivamente. Sólo la experiencia es capaz de crear.

En la escuela tradicionalista encontramos nada o casi nada de coherencia entre las diferentes actividades del niño. Poco contenido de

(6) Jesús Alvarez Constantino, et al. Teoría y aplicación de la reforma educativa. México, Ed. Oasis, 1963, p. 84.

la enseñanza en relación con los intereses fundamentales del niño y de su evolución. Excesivas lecciones con temas y finalidades totalmente diferentes. División de las asignaturas sin tomar en cuenta el proceso -- del pensamiento en el niño. En la mayor parte de las asignaturas se sobrepasa la capacidad de asimilación y de memoria de los niños. Predominio de las asignaturas que pueden enseñarse por el procedimiento verbal. Falta de ejercicios que den motivo a la actividad personal y espontánea del niño. Hay que esforzarse más en relacionar que en separar, pues la falta de coherencia de los asuntos planteados y el exceso de éstos los convierte en sobrecarga, en lastre mental para el aprendiz. Todo asunto de aprendizaje se incorporará funcionalmente al ritmo vital del educando, no como simple parte del programa que deba añadirse a una lista de conocimientos supuestamente aprendidos. Todas las actividades de la escuela: mentales, físicas y sociales, han de realizarse en constante --- coordinación, no han de parecerse a las mercancías que guardadas en estantes, están aisladas unas de otras, con todo y hallarse contiguas.

Si nos empeñamos en abordar sucesivamente las diversas materias -- de enseñanza, es agotarlas por completo y no volver a ellas jamás, es -- mostrar las piezas sueltas de un mecanismo que los niños no ven nunca -- en actividad.

Cuidemos nuestra actitud docente y nunca propiciemos con ella que el niño se vaya con sus vivencias, anhelos y esperanzas a otra parte. -- Tengamos siempre presente que la educación es un organismo viviente, -- una empresa social, un edificio poblado por hombres de buena voluntad, un receptáculo muy abierto a las ideas nuevas y generosas; como tal, es -- tá necesariamente urgida de progresar.

Podremos lograr cosas muy positivas cuando nos avoquemos a la tarea de que el niño conozca el medio físico, económico y social en el --

que va a vivir, que cobre mayor confianza en el trabajo hecho por sí mismo y, que adquiriera un sentido más constructivo de su responsabilidad en la acción común. Habremos de equilibrar el tiempo destinado a la información y el destinado a la formación propiamente dicha, disminuyendo tal vez las horas que el niño invierte en escuchar a su profesor y, aumentando aquéllas en las que, bajo la dirección de su profesor, el niño realiza una actividad que lo estimula a comprender lo que el maestro quiere enseñarle y a retener lo que así ha aprendido merced a un procedimiento más eficaz que el de la palabra: la memoria de la experiencia.

B. La resistencia al cambio impide llegar al hombre comprometido con su tiempo.

Durante mucho tiempo la enseñanza ha tenido por misión preparar a los individuos para funciones determinadas, para situaciones estables para un momento de la existencia o un empleo dado, para absorber un saber convencional ancestralmente delimitado. Este concepto se da todavía a menudo. Ha llegado el momento de exigir algo nuevo y distinto a los sistemas educativos. Debemos exigir que el alumno aprenda a aprender, aprenda a vivir, de tal forma que pueda ir adquiriendo nuevos conocimientos a lo largo de toda su vida; que aprenda a pensar en forma libre y crítica, que aprenda a amar al mundo y a hacerlo más humano, que aprenda a realizarse en y mediante el trabajo creador.

El educador tiene todo un compromiso de actualizarse y actuar con un espíritu nuevo que le permita comprender que la educación es un cometido de largos alcances y no basta considerarla como si fuera una estructura confeccionada solamente de medios logísticos y procedimientos. La educación es la propia sustancia del hombre, es el ambiente que le hace a la vez un producto y un factor de la sociedad. Todo esto es motivo de reflexiones amplias y profundas para que nos resolvamos a no per-

mitir más que la educación sea solamente para un momento de la vida: le vantemos estructuras que faciliten al individuo actuar como una persona responsable en el plano social. Ahora es el momento de desprendernos de los dogmatismos de la pedagogía tradicionalista: ofrezcamos al educando un campo completamente nuevo en el que impere el diálogo libre y permanente en el acto educativo: cuidemos que este diálogo engendre un proceso personal de toma de conciencia existencial y oriente en todo momento al que aprende, hacia su realización personal; que el educando se transforme de objeto a sujeto de la educación.

Hagamos que el alumno sienta la educación como una actividad libremente buscada, como una conquista, como una creación, y no como una cosa dada o inculcada.

La educación no puede ser por ningún motivo un instrumento que -- favorezca la negación de las libertades fundamentales de los individuos, que atente contra la integridad de la persona humana o que abuse del poder tecnocrático y burocrático.

Hubo un tiempo en que la observación constante y continuada de -- los fenómenos naturales, derivó conocimientos útiles, valores, modos de vida e instituciones, que estaban instrumentadas para adaptar eficazmente al hombre al medio impuesto por la naturaleza, obligando a las sociedades a subordinarse completamente a ella. Al transcurrir el tiempo, -- por la acción de la ciencia y de la técnica, el hombre se va independizando lentamente de la naturaleza con el establecimiento de la industria, cuyos procesos productivos se ajustan cada vez más a la voluntad y a las necesidades humanas y menos a los dictados de la naturaleza. De igual manera surgen las instituciones sociales que, al multiplicarse y perfeccionarse por la acción de la convivencia humana, llegan a conquistar la hegemonía dentro de la vida colectiva como antaño lo hicieron la

lluvia, el viento o la sequía. La influencia de los elementos naturales en la conformación de las sociedades humanas, cede la preeminencia a -- los factores sociales que, a diferencia de los primeros, se suceden con mayor celeridad al ritmo del progreso. Es así como el proceso de la educación y la escuela misma como brazo específico de la sociedad encargada de realizar sus fines en forma permanente y organizada, son obligados a abandonar el tradicionalismo, el letargo y la rutina, y la simple transmisión de conocimientos y caudales culturales; el ritmo de la tradición y la perpetuación de hábitos inveterados, costumbres e ideales, ceden su lugar al imperio de los factores sociales bajo cuyos dictados se forma el carácter, se determina la conducta y desarrolla la personalidad de los individuos que ponen en movimiento ascendente la energía, la capacidad y la inteligencia en función del interés social.

El hombre que la educación toma como sujeto es en gran medida el hombre universal igual a sí mismo en todo tiempo y lugar. Sin embargo, el individuo, particular sujeto de un proceso educativo, es un ser eminentemente concreto y en su existencia limitada en el tiempo y en el espacio, reconcilia dialécticamente los dos aspectos de la naturaleza humana. Cuanto más es él mismo, más obedece a sus leyes y a su vocación propia, mejor realiza el propósito común de la humanidad y más está en condiciones de comunicarse con otros. En efecto, se comunica a la vez por la participación en el mundo abstracto y general de las ideas, y por la contribución eminentemente original del sentimiento, del pensamiento y de la existencia individualizados. Es verdad que todo ser educado es -- eminentemente concreto. Tiene su historia propia que no se confunde con ninguna otra. Viene determinado por un conjunto de datos biológicos, fisiológicos, geográficos, sociológicos, económicos, culturales y profesionales cuya dosificación es en cada caso distinta. Esto debemos tenerlo muy en cuenta en la determinación de las finalidades, los contenidos y las modalidades de la educación. El niño que entra en un proceso edu-

cativo es el niño tal como lo modelan su herencia cultural, sus particularidades psicológicas, las consecuencias de su ambiente familiar y de sus condiciones económicas. Una administración burocrática y centralizada, inevitablemente convierte en cosas a los seres humanos. Sin reforma de la gestión educativa, sin modificación de los procedimientos educativos, sin personalización del acto educativo, no se tocará, ni se comprometerá al hombre concreto, al hombre viviente en sus dimensiones reales y en la multiplicidad de sus necesidades.

CONCLUSIONES

1. Toda reforma tiene por objeto volver a formar, rehacer, mejorar, arreglar, corregir, poner en orden.

2. En todo momento debemos contar con un pensamiento que no esté atado a prejuicios y tenga una evidente cohesión interesada solamente en un propósito: la reflexión y el conocimiento para aceptar el cambio y aplicar la reforma.

3. La reforma es un acontecer renovador impulsado por las necesidades hondamente sentidas cuya satisfacción se estima necesaria e indispensable en el ámbito afectado.

4. Una reforma bien intencionada y estructurada tiene todas las virtudes deseadas para que el hombre en el momento que lo desee puede echar mano de ellas para seguir siendo vigente y en consecuencia hacer vigente a la sociedad.

5. En el terreno educativo nos encontramos con que también se necesitan las reformas constantes debido a que llega un momento en que las estructuras educativas ya no son confiables porque no pueden seguir formando personas con un desenvolvimiento integral, armónicamente constituido desde el punto de vista físico, intelectual, emocional y de adaptación social.

6. Los poderes públicos, los organismos científicos, los educadores individuales, son factores constantes de innovaciones importantes.

7. Las innovaciones también pueden venir del exterior, ya que poderes políticos ajenos han abierto el camino para que otros países realicen cambios en su estructura interna.

8. Nuestro país experimentó transformaciones significativas bajo la influencia de un país ajeno: España.

9. Con el descubrimiento de América la Corona Española se impuso la tarea de conquistar y luego de desempeñar su papel de agente transformador.

10. Durante la dominación española la obra educativa no avanzó gran cosa, la educación elemental se redujo a la catequística y los intentos de castellanización fracasaron.

11. Durante la insurgencia, nuestro país vislumbró algunos cambios -- alentados por personas imbuidas del espíritu de los enciclopedistas --- franceses.

12. Inmediatamente después de que México naciera como un país independiente, fue preocupación general de los gobiernos la de fomentar la educación en todos sus niveles y procurar que llegara a mayor número de personas.

13. En los sesenta y un años que el país lleva de vida independiente, de tiempo en tiempo han aparecido personas interesadas en que la vida nacional regrese a los antiguos cauces, pero afortunadamente, -- son aún más las personas que se deciden por el cambio y el progreso --- constantes.

14. La sociedad está en perpetuo cambio, y para poder responder a las necesidades de ese cambio necesitamos estructurar las nuevas estrategias educativas con una visión global de los medios y sistemas educacionales; dichas estrategias no deben limitarse solamente a los planteles educativos, sino, que deben desbordarse y llegar más allá, alcanzando todas las instituciones que integran a la sociedad.

15. La sociedad actual necesita reformas que consideren el conjunto del campo educativo para luego ir modificando sus partes, pero siempre teniendo en cuenta las consecuencias y las perspectivas para el mañana.

16. Toda reforma exige un sentido de continuidad, esto implica que de bemos partir de lo simple a lo complejo, de lo sencillo a lo difícil. - La continuidad también se presenta como un proceso de reforzamiento, -- profundización y afinamiento de las estructuras y procesos científicos que el niño va adquiriendo en el curso de los años escolares.

17. Una auténtica reforma educativa exige que al diseñar el plan de estudios se elabore con técnicas adecuadas, las cuales partan del análisis de las necesidades del desenvolvimiento intelectual, emocional y físico de los niños y que permitan promover el desarrollo de su capacidad creadora.

18. Siempre se ha tenido presente que las ciencias y las actividades humanas han sido básicamente recursos didácticos, lo que necesitamos de ahora en adelante es imprimirles un carácter más flexible y permeable - con el propósito de alcanzar una auténtica armonía en la educación de la niñez y evitar la formación de criterios cerrados.

19. La distribución de los contenidos programáticos debe hacerse con un sentido de gradación para permitir a los niños que progresen en las diversas áreas del aprendizaje al ritmo que les permitan sus potencialidades y sin limitaciones artificiales arbitrariamente fijadas.

20. En cada ciclo escolar, los objetivos generales de cada área deben señalar el rumbo hacia el que han de dirigirse los esfuerzos durante cada uno de los seis grados, con el fin de lograr totalmente los objetivos al culminar la educación primaria.

21. Para cada grado escolar o para cada etapa de trabajo, debemos tomar como guía de acción en todo el país las mismas áreas que abarcan -- las necesidades de desenvolvimiento integral y armónico de la personalidad del escolar en relación con su medio.

22. La educación no es, ni puede ser un derecho individual, es el derecho de toda una sociedad ubicada dentro del escenario histórico exist-

tente sólo en función de las colectividades humanas. A lo largo de la historia las instituciones han conformado a esas sociedades, dirigiendo la educación como parte de una política que responde a su propia naturaleza de acuerdo con sus propios fines, intereses y afanes. Pero esos fines, intereses y afanes son distintos en cada época; sin embargo, debemos reconocer que son o han sido la base del perfeccionamiento de la cultura actual, de modo que las tradiciones y el progreso no se oponen, sino que se complementan, se ayudan, se refinen en un solo esfuerzo.

23. En la actualidad es muy útil crearnos una conciencia mediadora -- que nos permita comprender que la cultura presente es producto del pasado y del esfuerzo de muchas generaciones, que nos permita distinguir -- la tradición legítima y necesaria cuya fuerza y significación se puedan aprovechar en beneficio de la marcha hacia adelante, de la que ha perdido su validez.

24. Cuando una perspectiva de cambio se logra introducir en el centro de una estructura social, las capas más próximas a él vibran al contacto de esas sensaciones y a su vez transmiten sus vibraciones a las capas sucesivas, hasta llegar al último confín del conjunto, lo cual es -- muy favorable por los efectos de multiplicación y resonancia que producen, capaces de engendrar cambios sustanciales.

25. El niño pasa una buena parte de su existencia en la escuela primaria. Tenemos la obligación de no provocar el ausentismo y la deserción. Podemos lograr que el niño no se vaya de la escuela, haciendo que penetre más vida en ella; a nuestro alcance hay formas variadas de conseguirlo: Impartiendo gradualmente la enseñanza, permitiendo al niño que avance al ritmo permitido por sus facultades; reconociendo el valor pedagógico que el trabajo productivo tiene, tratando asuntos que estén relacionados con su medio físico, económico y social; que el niño realice sus actividades en común. Podemos ofrecerle actividades placenteras como los juegos, cantos, bailes, ejercicios rítmicos, trabajos manuales,

conversaciones, cuentos, narraciones, teatro, excursiones, trabajos de jardinería, cultivo de hortalizas, cuidado de pequeños animales domésticos, etc.

26. El maestro, por resistencia a las bondades de la reforma educativa, provoca con su actitud que el niño se fastidie de la escuela, la rehuya, la abandone y se vaya con sus esperanzas e inquietudes a otra parte. Así como tenemos formas de retener al niño en la escuela, también existen otras que lo ahuyentan y ojalá nunca echemos mano de éstas: sujetar al niño encima de los libros; emplear exclusivamente la palabra en todas las tareas escolares; escasa o nula coherencia entre las diferentes actividades del niño; poco contenido de la enseñanza en relación con los intereses fundamentales del niño y su evolución; excesivas lecciones contemas y finalidades totalmente diferentes; división de las asignaturas sin tomar en cuenta el proceso del pensamiento en el niño; en la mayor parte de las asignaturas se pasa la capacidad de asimilación y de memoria de los niños; predominan las asignaturas que se enseñan por el procedimiento verbal; falta de ejercicios que den motivo a la actividad personal y espontánea del niño.

27. La escuela tradicional ha tenido por misión preparar a los individuos para funciones determinadas o para situaciones estables; la escuela de la acción exige que el alumno aprenda a vivir, de tal forma que pueda ir adquiriendo nuevos conocimientos a lo largo de toda su vida, que aprenda a pensar en forma libre y crítica, que aprenda a amar al mundo y hacerlo más humano, que aprenda a realizarse en y mediante el trabajo creador.